

Unidad General de Derechos Humanos

Iniciativa Mundial sobre Derecho Internacional Humanitario

Tercera Ronda de Consultas con los Estados sobre las

Comisiones Nacionales de DIH

Intervención de la República del Paraguay

Ginebra, 9 de febrero de 2026

Señora Presidenta,

distinguidos representantes de los Estados,

colegas,

Es un honor para la delegación del Paraguay participar en esta tercera ronda de consultas en el marco de la Iniciativa Mundial para impulsar el compromiso político con el Derecho Internacional Humanitario.

Paraguay cuenta con la Comisión para el Estudio y Aplicación del Derecho Internacional Humanitario, CEADIH, creada en 1995 como un órgano interinstitucional de carácter asesor, orientado a promover la implementación del DIH a nivel nacional, así como su difusión y capacitación. Con tres décadas de trayectoria, la Comisión ha venido desarrollando acciones en materia normativa, formativa y de coordinación entre instituciones del Estado.

Recientemente, representantes de la CEADIH participaron en la reunión regional de comisiones nacionales de DIH celebrada en Brasilia, espacio que permitió intercambiar experiencias, visibilizar avances y reflexionar sobre desafíos comunes, así como identificar buenas prácticas que podrían ser replicadas en nuestros países.

La experiencia regional ha demostrado el alto valor de los intercambios entre comisiones nacionales. En este sentido, Paraguay considera pertinente avanzar hacia mecanismos más estructurados de cooperación, como plataformas virtuales permanentes, redes regionales fortalecidas y encuentros periódicos de formación conjunta. Estas herramientas podrían sistematizar buenas prácticas y facilitar la asistencia entre pares, contribuyendo a potenciar la capacidad colectiva de las comisiones.

En cuanto a la supervisión de la eficacia de las comisiones nacionales de DIH, estimamos que la elaboración de informes nacionales voluntarios podría resultar útil para poder visibilizar las actividades desarrolladas, los avances alcanzados y los desafíos pendientes.

En el caso paraguayo, uno de los principales desafíos identificados es la necesidad de analizar la actualización del decreto de creación de la CEADIH y de su reglamento de trabajo, con miras a fortalecer su operatividad y alcance, de manera que permita brindar una respuesta más adecuada a las nuevas realidades y retos en la materia.

Unidad General de Derechos Humanos

En ese sentido, subrayamos la importancia de ampliar su composición interinstitucional, para incorporar instituciones estatales del ámbito de cultura y educación, a fin de fortalecer la difusión y comprensión del DIH. Asimismo, consideramos fundamental revisar periódicamente los marcos normativos de creación de las comisiones para adaptarlos a los desafíos actuales.

Para concluir, Paraguay reafirma su firme compromiso con el fortalecimiento de su Comisión Nacional de Derecho Internacional Humanitario y con la promoción del respeto del DIH a nivel nacional e internacional.

Nuestro país continuará participando en las actividades en el marco de la Iniciativa con el fin de analizar de manera constructiva las propuestas que se formulen y estudiar las posibilidades de acompañarlas, de conformidad con los procedimientos internos correspondientes.

Agradecemos a los Estados colíderes y al Comité Internacional de la Cruz Roja por impulsar esta iniciativa y reiteramos nuestra disposición a seguir contribuyendo activamente.

Muchas gracias.